



Consejo General de Colegios de
Terapeutas Ocupacionales

**Consejo General de Colegios
de Terapeutas Ocupacionales**

Memoria anual 2023



info@consejoterapiaocupacional.org



www.consejoterapiaocupacional.org

Memoria desarrollada por:

Consejo General de Colegios de Terapeutas Ocupacionales

Febrero 2024

www.consejoterapiaocupacional.org

info@consejoterapiaocupacional.org

INDICE

| | |
|--|----|
| 1. Presentación..... | 4 |
| 2. El Consejo General de Colegios..... | 6 |
| 3. Funciones | 7 |
| 4. Órganos de Gobierno..... | 9 |
| 4.1 Asamblea General..... | 9 |
| 4.2 Junta Directiva..... | 9 |
| 5. Memoria de Actividad 2023..... | 10 |
| 5.1 Composición de los Órganos de Gobierno..... | 10 |
| 5.2 Acuerdos de la Asamblea General..... | 11 |
| 5.3 Reglamento de Comisiones de Trabajo | 11 |
| 5.4 Comisiones de trabajo | 12 |
| 5.5 Administración y marketing | 14 |
| 5.6 Asesoría jurídica | 15 |
| 5.7 Representación internacional de la profesión..... | 17 |
| 5.8 Sinergias con distintas instituciones..... | 18 |
| 5.9 Otras acciones del CGCTO..... | 19 |
| 5.10 Difusión de la profesión..... | 20 |
| 5.11 Asistencia a eventos en representación de la profesión..... | 21 |
| 5.12 Web, redes sociales y acciones de comunicación..... | 23 |
| 6. Memoria económica 2023..... | 24 |
| 7. Plan estratégico 2023..... | 26 |
| 8. Presupuestos 2023..... | 27 |



PRESENTACIÓN

Este año 2023 hemos seguido dando pasos avanzando en el desarrollo de nuestra profesión. El número de colegiados y colegiadas que formamos parte del Consejo General de Colegios de Terapeutas Ocupacionales (CGCTO) ha crecido, contando con 8.431 final de 2023. Además la participación sigue creciendo y fruto de ello es el trabajo de las Comisiones de Trabajo. Siguen en funcionamiento de manera activa: Recursos, Salud Mental, Personas Mayores, Infancia y Adolescencia, Atención Primaria, Intrusismo. Además, la Comisión Deontológica sigue realizando sus funciones dando respuesta a las demandas que llegan.

Este año hemos continuado estableciendo lazos a nivel estatal con diferentes Organismos, Entidades, Administraciones, Consejos Generales y con los Ministerios, con los que seguimos contribuyendo y construyendo conjuntamente para mejorar el bienestar y la calidad de vida de las personas que atendemos a través de nuestros servicios.

Se ha mantenido relación internacional con la Federación Mundial de Terapeutas Ocupacionales (World Federation Of Occupational Therapist - WFOT) y con el Consejo de Terapeutas Ocupacionales para Países Europeos (Council of Occupational Therapist for the European Countries - COTEC) en los cuales formamos parte.



PRESENTACIÓN

Además el Comité de Expertos de Aprobación de los Programas Educativos de la Federación Mundial de Terapeutas Ocupacionales (WFOT) ha seguido trabajando para que las universidades que postulen cumplan con los estándares mínimos que establecen, de esta manera se garantiza la calidad de la enseñanza y de los futuros profesionales.

En el año 2023 iniciamos una nueva Junta Directiva aumentando el número de miembros para poder abordar y sostener conjuntamente el crecimiento que está implicando el CGCTO. Agradecemos el trabajo que se ha realizado, el apoyo y participación de los y las colegiados y colegiadas que forman parte del CGCTO y de los miembros de las Juntas Directivas de los Colegios Oficiales de Terapeutas Ocupacionales.

Unidos a través de nuestra Comunidad de terapeutas ocupacionales, seguimos avanzando, desde nuestra esencia y dirigiéndonos a aquello que queremos llegar a ser.

JUNTA DIRECTIVA DEL CGCTO



EL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS

El Consejo General de Colegios de Terapeutas Ocupacionales (CGCTO) es una Corporación de Derecho Público, sin ánimo de lucro, dotada de personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, constituido por la Ley 24/2014, de 20 de noviembre, y tiene por objeto la coordinación y representación en el ámbito estatal de los Colegios de Terapeutas Ocupacionales.

Son fines esenciales del CGCTO:

- a) Asumir institucionalmente la representación exclusiva de la profesión, ordenar el ejercicio profesional, defender los intereses profesionales de los colegiados y los intereses comunes de la profesión así como proteger los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios prestados por sus colegiadas y colegiados.
- b) Velar por el respeto de los derechos de los consumidores y usuarios.
- c) Garantizar, en el ejercicio de sus competencias, la igualdad de trato de los terapeutas ocupacionales y su libertad de ejercicio.
- d) Garantizar el cumplimiento del Código Ético y Deontológico de la profesión.



FUNCIONES

Para el cumplimiento de sus fines esenciales el CGCTO ejerce, respetando lo atribuido legalmente a los Colegios Profesionales Autonómicos, como funciones más destacadas las de:

ORDENACIÓN

- Elaborar y aprobar el Código Ético y Deontológico.
- Resolver en alzada los recursos contra los acuerdos de los Colegios que interpongan los colegiados.
- Ejercer la potestad disciplinaria con respecto a los miembros de la Junta de Gobierno de los Colegios y de la Junta Directiva del Consejo.
- Informar las solicitudes de incorporación a los Colegios que se produzcan con base a titulaciones expedidas por Estados que no sean miembros de la Unión Europea.

REPRESENTACIÓN

- Representar unitariamente y de forma exclusiva al conjunto de los terapeutas ocupacionales españoles ante las Administraciones y Entidades públicas de ámbito estatal y supraestatal, en defensa de los intereses de la profesión.
- Representar a la profesión y a la organización colegial en las organizaciones y congresos internacionales y ante otras profesiones y entidades con ámbito estatal o supra-estatal.
- Informar preceptivamente todo proyecto de modificación de la legislación sobre Colegios Profesionales o de otro tipo que afecten concreta y directamente a la profesión de terapeuta ocupacional.



FUNCIONES

COORDINACIÓN

- Coordinar la actuación de los Colegios en la realización de sus fines esenciales y comunes.
- Llevar el Registro Central de Colegiados y el Registro Central de Sociedades Profesionales.
- Arbitrar en los conflictos que se susciten entre Colegios cuando esta competencia no esté atribuida por la legislación autonómica a otra instancia colegial.
- Informar y asesorar a los Colegios en cuantas materias de carácter profesional o colegial le sometan.
- Promover, realizar y coordinar actuaciones generales de coordinación en materias de interés común.
- Elaborar estadísticas, estudios e informes sobre la profesión.
- Promover la creación de entidades y servicios de interés general, tales como el aseguramiento de responsabilidad civil para los terapeutas ocupacionales y realizar arbitraje y labores de mediación con carácter general.
- Asegurar la debida comunicación y cooperación entre los Colegios para el mejor ejercicio de sus funciones.
- Confeccionar y editar los medios de difusión oficiales del CGCTO.



ÓRGANOS DE GOBIERNO

Los órganos de gobierno del CGCTO son la Asamblea General y la Junta Directiva.

ASAMBLEA GENERAL

La Asamblea General es el órgano supremo de gobierno y decisión del CGCTO y está integrada por todos los/as Presidentes/as o Decanos/as de los Colegios de Terapeutas Ocupacionales así como por un miembro más de cada uno de los Colegios elegido entre cada una de las Juntas de Gobierno de los mismos.

JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva es el órgano ejecutivo del Consejo y está compuesta por los siguientes cargos unipersonales: Presidencia, que estará ocupada por una/o de las/os Presidentas/es o Decanas/os de los Colegios Autonómicos, Vicepresidencia, Secretaría, Tesorería y Vocalías (un mínimo de 1 y un máximo de 5). Los cargos de la Junta Directiva deberán estar repartidos entre los diferentes Colegios, no pudiendo ningún Colegio ostentar más de un cargo de la Junta Directiva.

MEMORIA DE ACTIVIDAD 2023

5.1 COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

Desde el 5 de Febrero de 2022 hasta el 4 de Febrero de 2023, la Junta Directiva estaba integrada por:

- Presidencia: Ana Isabel Martínez Muñoz
- Vicepresidencia : Sandra Abad Galdeano
- Secretaria: Silvia L. Domingos Videira (Emitió su renuncia el 4/2/2023)
- Tesorería: Nuria Mateo Ballesta
- Vocal: Isabel Valido Sánchez

Desde el 18 de Marzo de 2023 hasta el cierre de año, la Junta Directiva del CGCTO, tras votación en Asamblea General Extraordinaria, ha estado formada por:

- Presidencia: Ana Isabel Martínez Muñoz
- Vicepresidencia : Sandra Abad Galdeano
- Secretaria: Berta María Martín Moraga
- Tesorería: Nuria Mateo Ballesta
- Vocal: Isabel Valido Sánchez
- Vocal: María Morán Penades
- Vocal: Macarena Sánchez Carnero (Emitió su renuncia 25/5/2023)



5.2 ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL

En el periodo que comprende esta memoria, se han celebrado un total de tres Asambleas Generales, dos de carácter ordinario (AGO) con fecha 4 de Febrero de 2023 y el 7 de octubre 2023 y una de carácter extraordinario (AGE) con fecha 18 de Marzo de 2023. Todas ellas presenciales.

Se relacionan a continuación los acuerdos tomados en ellas. Con el objetivo de establecer líneas de actuación conjuntas que emanen del CGCTO y se trasladen al resto de comunidades a través de las cuales potenciar y consolidar el trabajo que se realiza desde el CGCTO, es a través de la propuesta de la Junta de Gobierno de temas que se consideran importantes a tratar para la Terapia Ocupacional en España, la Asamblea General, establece como prioritarias las siguientes líneas estratégicas.

- Atención temprana
- Educación
- Colegiación Obligatoria.

5.3 REVISIÓN DEL REGLAMENTO DE LAS COMISIONES DE TRABAJO

Tras la asamblea de octubre donde se aprobaron las diferentes modificaciones del reglamento se publica la nueva versión.



Consejo General de Colegios de
Terapeutas Ocupacionales

5.4 COMISIONES

- **Comisión de Recursos:** Elegida en la Asamblea General Ordinaria de Febrero de 2021, compuesta por 6 miembros.
- **Comisión Deontológica:** En activo desde la Asamblea General Ordinaria de Febrero de 2021, dónde se ratifica su formación por 4 miembros.
- **Comisión de Intrusismo:** En funcionamiento desde junio de 2022, compuesta por 4 miembros. Trabajando en un protocolo de intrusismo para el CGCTO.
- **Comisión Atención Primaria:** En funcionamiento desde abril de 2022, desde su inicio estaba formada por 15 miembros pero actualmente 4 han causado baja.
- **Comisión de Mayores:** En funcionamiento desde septiembre 2022, formada por 11 miembros. Inician contacto con el Observatorio de mayores. Realizan propuesta para el Plan de formación multidisciplinar de la Plataforma de mayores de Unión Profesional. Publicación de artículo para el Monográfico Especial de Geriatricarea dedicado a la Salud Mental en el adulto mayor.

- **Comisión de Salud Mental:** En funcionamiento desde 2020, formada por 10 miembros.
 - Encuentro virtual “hablamos”, realizado el día mundial de la salud mental.
 - Se inicia contacto y se crean alianzas con FEARP.
 - Aportaciones realizadas
 - Carta de respuesta sobre la propuesta de Proyecto de Orden Ministerial por la que se aprueban y publican los programas formativos de las especialidades de Psiquiatría y Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia, los criterios de evaluación de los especialistas en formación y los requisitos de acreditación de las Unidades Docentes Multiprofesionales de Salud Mental.
 - Participación en el acto “Diálogos sobre el Bienestar y la Salud Mental” organizado por el Senado, representados por Jorge Pérez Corrales, miembro de la Comisión de Salud Mental.
 - Aportaciones a la Estrategia de Salud Mental del Sistema Nacional de Salud desde el CGCTO.

- **Comisión de Infancia:** En funcionamiento desde noviembre de 2022.
 - Realizan aportaciones para las reuniones del grupo de expertos de Atención Temprana del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.



5.5 ADMINISTRACIÓN Y MARKETING

ADMINISTRACION

Gestión y mantenimiento de los correos electrónicos y consultas recibidas a info@consejoterapiaocupacional.org y diferentes tareas administrativas relacionadas con el CGCTO. El contrato con la administrativa finalizó en julio de 2023, hasta el momento actual el CGCTO ha estado funcionando sin administrativa, pendiente de contratar una persona nueva.

MARKETING

Gestión de felicitación de navidad, décimo de lotería, elección y búsqueda de presupuestos para merchandising, coordinación con las comisiones de trabajo para establecer pautas y coordinación de marketing para ensalzar la figura de la terapia ocupacional.

Implantación de la nueva imagen corporativa del CGCTO y terminamos el junto con un manual para contemplar el uso correcto del logo.

5.6 ASESORÍA JURÍDICA

Durante el año, la Junta Directiva del Consejo se ha reunido formalmente en varias ocasiones además de mantener un contacto fluido con la Asesoría Jurídica para tratar diferentes temas que atañen al Consejo:

- 29/12/2023.- Consultas reconocimiento de títulos
- 28/11/2023.- Propuesta acciones difusión de la terapia ocupacional a nivel legal
- 28/11/2023.- Información relativa a consulta Ministerial publicada.- Educación Becas
- 9/11/2023.- Revisión documento - Consulta Deontológica
- 8/11/2023.- Estatutos CGCTO: Los Estatutos presentados al Ministerio de Sanidad continúan pendientes de aprobación. Desde la Asesoría Jurídica se planteó modificarlos. En la AGE se acordó por unanimidad, la modificación de Estatutos, manteniendo los actuales en el Ministerio. La Asesoría Jurídica del CGCTO se comprometió a realizar una nueva propuesta de Estatutos que está pendiente de ser revisada por la junta del CGCTO.
- 29/09/2023.- Alegaciones Códigos Deontológicos
- 23/09/2023.- Consultas diversas al Gabinete Jurídico CGCTO
- 9/09/2023.- Actualización Protección de Datos
- 23/03/2023.- Reunión Gabinetes Jurídicos CGCTO
- 17/03/2023 Consulta Anteproyecto de la Ley Orgánica de Representación Paritaria de Hombres y Mujeres en Órganos de Decisión.
- 09/03/2023 Alegaciones y Aportaciones RD de Ordenación del sistema de FP.
- 03/03/2023 Área Jurídico Contenciosa: Re: 36/29125 Alegaciones y Aportaciones.



- 02/03/2023 Comunicación entrada en vigor de la Ley 2/2023 de 23 de Febrero reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.
- 02/03/2023 Alegaciones y Aportaciones a la Red Estatal de Vigilancia De Salud Publica.
- 01/03/2023 Consulta Baremo de Discapacidad 28/02/2023 Proyecto de Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- 27/02/2023 Logos comisiones de trabajo del CGCTO
- 20/02/2023 Elecciones CGCTO, modificación de estatutos y reglamento de régimen interno
- 16/01/2023 Consulta CGCTO revisión del RD 589/2022, de 19 de julio, por el que se regulan la formación transversal de las especialidades en Ciencias de la Salud.
- 10/01/2023 Consulta BGC por indicación CGCTO

En el mes de Marzo, la asesoría jurídica anterior del CGCTO comunica la disolución del contrato. Se inician meses de búsqueda para garantizar poder cubrir las necesidades que han sido observadas por parte de la Junta Directiva.

En el mes de Septiembre se retoma la contratación de una Nueva asesoría jurídica.

5.7 REPRESENTACIÓN INTERNACIONAL DE LA PROFESIÓN

- **Delegadas internacionales:** Se han estado reuniendo semanalmente para dar respuesta a las demandas e iniciativas planteadas. La Junta Directiva ha mantenido contacto por correo electrónico y telefónico para favorecer la coordinación.
- **WFOT**
 - **Reuniones:** se ha mantenido la comunicación por correo electrónico y la reunión de manera online.
 - **Asamblea:** está prevista para febrero de 2024. Se ha estado trabajando en los aspectos que se van a tratar en ella.
 - **Comité de Expertos:** Se ha mantenido contacto telefónico y por correo electrónico y se han coordinado acciones con la Confederación Nacional de Decanas y Decanos de Terapia Ocupacional (CNDEUTO) para promover y facilitar la solicitud de Aprobación de los Programas Educativos por la WFOT de las Universidades a nivel estatal.
- **COTEC**
 - **Reuniones:** se ha mantenido contacto vía correo electrónico y una reunión presencial en octubre de 2023.
 - **Día de la Gobernanza y Asamblea:** se asistió de manera presencial el 20 y 21 de octubre de 2023 desde la Junta Directiva y de las delegadas internacionales del CGCTO.
- **ENOTHE:**
 - Se participó en el Congreso de la European Network of Occupational Therapy in Higher Education (ENOTHE).
- **ROTOS:** Se eligió una representante para participar en Research in Occupational Therapy and Occupational Science Foundation (ROTOS).

5.8 SINERGIAS CON DISTINTAS INSTITUCIONES

- **CNDEUTO:** se mantiene contacto por correo electrónico, se asiste dos reuniones online una de ellas en enero de 2023 y la otra en su Asamblea General el 18 de noviembre.
- **SOCINTO:** se ha mantenido contacto tanto por correo electrónico como por teléfono y se ha asistido de manera telemática a una reunión el 20 de junio y a las dos asambleas anuales convocadas por el organismo.
- **TOP-es:** se mantiene contacto por correo electrónico, por teléfono y se realizan una reunión (el 9 de noviembre de 2023). Además se cuenta como asesor para el grupo de trabajo de Expertos de Atención Temprana del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.
- **CONSEJOS:** se ha mantenido contacto con diferentes Consejos Oficiales.
- **MINISTERIOS:** se ha mantenido contacto por correo electrónico con el Ministerio de Sanidad, con el de Derechos Sociales y Agenda 2030, con el de Educación y con el de Igualdad. Se ha participado en las reuniones del grupo de expertos de Atención Temprana del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 contando con la participación de las integrantes de la Comisión de Infancia y Adolescencia.



- **UNIÓN PROFESIONAL:** se ha mantenido contacto por correo electrónico y telefónico, se ha participado y se ha dado difusión a las propuestas que se han planteado. Se ha asistido a eventos y/o reuniones que han promovido de manera presencial.
- **PLATAFORMA ONE-HEALTH:** se ha mantenido contacto por correo electrónico. Se han hecho aportaciones a Proyectos de Real Decreto.
- **ACEB (Sociedad Civil para el Estado de Bienestar):** se retoma la participación en la misma.
- **PARTIDOS POLITICOS:** Reuniones con diferentes partidos políticos para tratar temas relacionados con la terapia ocupacional.

5.9 OTRAS ACCIONES DEL CONSEJO

- **INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE):** La Junta Directiva, en febrero de 2023, volcó los datos solicitados por el INE en relación a las colegiaciones a fecha de 31 de Diciembre de 2022.
- **RECONOCIMIENTO DE TÍTULOS:** Se han recibido un total de 9 solicitudes en el año 2023, de las cuales, el Consejo emitió un informe favorable para 7 de ellas y 2 informes no favorable para las otras solicitudes.



5.10 DIFUSIÓN DE LA PROFESIÓN

- Se realiza difusión a través de las redes sociales: facebook, Instagram y Twitter, de todas las reuniones y acciones de marketing realizadas durante el año 2023 y descritas en la memoria.
- Se realiza Lotería de Navidad del CGCTO
- Se ejecuta la búsqueda de objetos para realizar merchandising publicitario para dar a conocer la profesión y el CGCTO.
- Se da difusión de diferentes artículos y noticias publicadas por los colegios profesionales y comisiones del trabajo del CGCTO.

5.11 ASISTENCIA A EVENTOS EN REPRESENTACIÓN DE LA PROFESIÓN

- Evento sobre Daño Cerebral, European Life after stroke Forum. Se delegó representación en compañeras de COTOC.
- Acto Institucional Día Internacional de las Mujeres, organizado por el Ministerio de Igualdad y el Instituto de las mujeres.
- Desayuno Informativo de Foro Salud.
- Congreso Internacional de Terapia Ocupacional de la Universidad Miguel Hernández.
- Ciclo Formativo del Proyecto Rumbo organizado por FEDACE.
- Décimo aniversario del curso de especialista en terapia de la mano que realizamos en la URJC.
- Presentación del "Estudio de posicionamiento y contextualización del Daño Cerebral Adquirido Infantil" de la Federación Española de Daño Cerebral.
- Jornada El Papel de la Genética en el Parkinson, organizada por la Federación Española de Parkinson
- Sesión Plenaria de la Mesa asesora de los cuidados.
- Acto conmemorativo con A.M.A.: Un sitio comprometido con la sociedad y los médicos.



Consejo General de Colegios de
Terapeutas Ocupacionales

- Jornada a las Atención de la salud de las personas mayores organizado por la Plataforma de mayores y Pensionistas.
- "III Jornada One Health: avanzando hacia un abordaje integral de la salud" organizada por Boehringer-Ingelheim.
- Simposio Internacional de Terapia Ocupacional, asiste la delegada internacional de COTEC y WFOT representando al CGCTO.
- Acto de presentación del segundo número de la Revista In-Mujeres. Monografías feministas, dedicado a los cuidados, organizado por el Instituto de la mujer.
- Simposio sobre prevención y diagnóstico precoz de la enfermedad de Alzheimer organizado por la Fundación Alzheimer España junto al Hospital Universitario La Luz.
- Jornada 'Profesiones comprometidas con la formación continua de calidad', organizado por Unión Profesional.
- Presentación del OAFI Space por Osteoarthritis Foundation International (OAFI).
- Clausura del 27º Encuentro Anual de ENOTHE, asistieron las compañeras de COPTOPA representando al CGCTO.

5.12 WEB, REDES SOCIALES Y ACCIONES DE COMUNICACIÓN

Mantenimiento de la web según las necesidades y acciones llevadas a cabo por el CGCTO. Para ello, se han contratado un paquete de horas llevadas a cabo por "Código consentido". Por ejemplo, creación de nuevas pestañas o modificación de textos y de documentos, creación de apartados de noticias en blog, etc.

En el apartado de comunicación contamos, igualmente, con los servicios de una profesional del marketing que trabaja un paquete de 40 horas al mes para trabajar: *publicaciones en las diferentes redes sociales según necesidades; edición, adaptación y desarrollo de contenidos para web; diseño, maquetación y elaboración de herramientas de comunicación y diseño gráfico; diseño y producción de herramientas multimedia; actualización de bases de datos; edición y maquetación de contenidos para para acuerdos/convenios; mantenimiento, creación de contenidos y gestión de redes sociales; y otras acciones de promoción y comunicación llevadas a cabo por el CGCTO. Este servicio finalizó en julio de 2023.*

Actualmente, la estrategia de comunicación en redes del CGCTO se ha centrado en: Instagram, Facebook y Twitter.

MEMORIA ECONÓMICA 2023

INGRESOS

Según el artículo 24.2 de los estatutos "Las aportaciones que los Colegios realicen al CGCTO serán proporcionales al número de colegiados de los mismos." En consonancia con esto, los ingresos de 2023 quedaron como sigue:

| COMUNIDAD AUTÓNOMA | COLEGIO | APORTACIÓN 2023 |
|----------------------|--------------|-----------------|
| RIOJA | COPTOR | 820,00 € |
| CANARIAS | COPTOCA | 1.190,00 € |
| BALEARES | COTOIB | 820,00 € |
| MURCIA | COPTOMUR | 1.190,00 € |
| ASTURIAS | COPTOPA | 1.340,00 € |
| ANDALUCIA | COPTOAND | 895,00 € |
| NAVARRA | COTONA-NALTE | 2.020,00 € |
| PAIS VASCO | ETOLE | 3.520,00 € |
| GALICIA | COTOGA | 1.205,00 € |
| VALENCIA | COTOCV | 2.390,00 € |
| CASTILLA - LA MANCHA | COFTO-CLM | 4.920,00 € |
| ARAGÓN | COPTOA | 5.650,00 € |
| CASTILLA LEÓN | COPTOCL | 5.470,00 € |
| EXTREMADURA | COPTOEX | 6.350,00 € |
| CATALUÑA | COTOC | 6.860,00 € |
| MADRID | COPTOCAM | 7.330,00 € |

Teniendo en cuenta que la totalidad de Ingresos en el ejercicio 2023 han provenido de dichas aportaciones, el importe final fue de 73.500 euros.

MEMORIA ECONÓMICA 2023

GASTOS

En el ejercicio que ocupa esta memoria el Consejo General ha hecho frente a los siguientes gastos:

| GASTOS 2023 | |
|---|---|
| CONCEPTO | IMPORTE |
| Mantenimiento web | 425,00 € |
| Desarrollo web | 295,24 € |
| Adaptación web accesibilidad | 0,00 € |
| Cuota Unión Profesional | 8.754,20 € |
| Día de la Terapia Ocupacional | 0,00 € |
| Cuota WFOT | PENDIENTE |
| Cuota COTEC | 4.927,87 € |
| Salas Asambleas Generales Febrero/Octubre | 0,00 € |
| Gastos derivados Delegadas WFOT | 1.539,97 € |
| Asesoría Legal | 10.488,87 € |
| Gestoría | 1.088,00 € |
| IRPF Modelo 11 + adeudo 111 domiciliado aeat | 1.103,62 € |
| Delegado de Protección de datos | 352,00 € |
| Servicios de Marketing y Comunicación | 5.550,47 € |
| Adaptación de recursos, revisión, edición y maqueta | 0,00 € |
| Nube de Almacenamiento y mantenimiento | 1.824,02 € |
| Plataforma para CGCTO | 0,00 € |
| Gastos y Dietas miembros de la Junta del CGCTO | 7.409,08 € |
| Gastos Comisiones de trabajo | 0,00 € |
| Merchandaising | 0,00 € |
| Participar en organismos (ACEB, ONE HEALTH) | 0,00 € |
| Gastos Extras/Imprevistos | 0,00 € |
| | TOTAL 43.758,34 € |
| | Gastos bancarios 204,48 € |
| | GASTO REAL EN CUENTA 43.962,82 € |

BALANCE

El balance final del ejercicio económico 2023 arroja un saldo positivo de 30.964,18 euros.

| INGRESOS 2023 | GASTOS PRESUPUESTADOS | BALANCE | GASTOS REALES | BALANCE |
|---------------|-----------------------|---------|---------------|-----------|
| 74.927,00 | 74.927,00 | 0,00 | 43.962,82 | 30.964,18 |



PLAN ESTRATÉGICO 2024

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Se plantea seguir con las Líneas Estratégicas que se han estado siguiendo este año 2023 y a medida que vayamos cerrando acciones, podremos ir abordando las siguientes líneas planteadas y acordadas.
- Se mantendrán las relaciones institucionales internacionales y nacionales mediante reuniones, participación activa y coordinaciones de diferentes acciones.
- Se responderá a las demandas de los Colegios, colegiados y colegiadas.
- Se realizarán aportaciones a las leyes y a procesos participativos.
- Continuaremos aumentando el impacto de la difusión a través de diferentes medios de comunicación y redes sociales.
- Seguiremos buscando las vías para promover la investigación y la innovación.
- Se establecerán nuevas alianzas para el beneficio del colectivo y la sociedad.

PRESUPUESTOS 2024

INGRESOS

Los ingresos corresponden a las cuotas de los Colegios Profesionales que dependen del número de colegiados, y este año se ha aplicado la nueva cuota de 13€ aprobada en la Asamblea extraordinaria de 2023.

| COMUNIDAD AUTÓNOMA | COLEGIO | APORTACIÓN 2024 |
|----------------------|--------------|-----------------|
| RIOJA | COPTOR | 1.170,00 € |
| CANARIAS | COPTOCA | 2.054,00 € |
| BALEARES | COTOIB | 1.846,00 € |
| MURCIA | COPTOMUR | 1.222,00 € |
| ASTURIAS | COPTOPA | 2.899,00 € |
| ANDALUCIA | COPTOAND | 6.409,00 € |
| NAVARRA | COTONA-NALTE | 3.341,00 € |
| PAIS VASCO | ETOLE | 3.237,00 € |
| GALICIA | COTOGA | 7.098,00 € |
| VALENCIA | COTOCV | 8.723,00 € |
| CASTILLA - LA MANCHA | COFTO-CLM | 7.774,00 € |
| ARAGÓN | COPTOA | 8.567,00 € |
| CASTILLA LEÓN | COPTOCYL | 9.334,00 € |
| EXTREMADURA | COPTOEX | 10.231,00 € |
| CATALUÑA | COTOC | 11.908,00 € |
| MADRID | COPTOCAM | 22.568,00 € |



PRESUPUESTOS 2024

GASTOS

| GASTOS PREVISTOS 2024 | |
|---|-------------|
| CONCEPTO | IMPORTE |
| Mantenimiento web | 600,00 € |
| Desarrollo web | 600,00 € |
| Cuota Unión Profesional | 11.022,00 € |
| Día de la Terapia Ocupacional | 800,00 € |
| Cuota WFOT | 24.552,50 € |
| Cuota COTEC | 8.500,00 € |
| Gastos derivados Delegadas WFOT | 8.000,00 € |
| Asesoría Legal | 18.718,00 € |
| Gestoría | 2.178,00 € |
| Delegado de Protección de datos | 352,00 € |
| Servicios de Marketing y Comunicación | 7.200,00 € |
| Administrativa | 11.937,50 € |
| Adaptación de recursos, revisión, edición y maquetación | 1.000,00 € |
| Nube de Almacenamiento y mantenimiento | 2.200,00 € |
| Plataforma para CGCTO | 1.000,00 € |
| Gastos y Dietas miembros de la Junta del CGCTO | |
| Dietas: transporte, hotel asamblea, comidas | 1.500,00 € |
| Soporte técnico: móvil, tarifa y portatil | 850,00 € |
| Gastos Comisiones de trabajo | 1.000,00 € |
| Merchandaising | 1.000,00 € |
| Participar en organismos: | |
| Plataforma One Health | 150,00 € |
| Otras: | 900,00 € |
| Pago deuda del CGCTO con COPTOMUR | 3.321,00 € |
| Gastos Extras/Imprevistos | 1.000,00 € |

BALANCE PREVISTO

| INGRESOS 2024 | DISPONIBLE EN CUENTA | GASTOS PREVISTOS | BALANCE PREVISTO | FONDOS PREVISTOS EN CUENTA FIN 2023 |
|---------------|----------------------|------------------|------------------|-------------------------------------|
| 108.381,00 € | 163.329,70 € | 108.381,00 € | 0,00 € | 271.710,70 € |

© Todos los derechos reservados
Consejo General de Colegios de Terapeutas Ocupacionales



Consejo General de Colegios de
Terapeutas Ocupacionales